

Señores

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO-SANTIAGO DE CALI

La Ciudad

REFERENCIA : EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO

RADICADO: 760013105009 2024 0034400

DTE: MARIA LUCY JARAMILLO TORO

DDO.: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y OTRO

ASUNTO : LIQUIDACION DEL CREDITO

HERNANDO SUAREZ SANCHEZ, conocido de autos y en calidad de apoderado de la parte ejecutante señora MARIA LUCY JARAMILLO TORO, presento la liquidación del crédito.

De acuerdo al mandamiento de pago y lo surtido en la audiencia de decisión de excepciones celebrada el día 27 de Agosto, es menester presentar liquidación del crédito con corte a agosto 28 de 2024, en contra de las entidades ejecutadas, así:

DETALLE DE LA OBLIGACION A PAGAR	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
MESADAS DE FEB-16-2019 A JUL-31-2023 (Reconocida en la Sentencia de Segunda instancia)			\$58.640.056
MESADAS POR CANCELAR DE AGO-2023 A DIC-2023 (6 mesadas + prima diciembre de 2023)	6 Meses	1.160.000	\$6.960.000
MESADAS DE ENE-2024 A JUN-2024 (8 mesadas +prima de Junio de 2024)	9 Meses	1.300.000	\$11.700.000
INTERESES MORATORIOS DESDE ABRIL 17 DE 2022 A AGOSTO 28 DE 2024			\$61.257.159
TOTAL A PAGAR			\$137.557.215

Agradezco su atención, obsecuentemente,



HERNANDO SUÁREZ SÁNCHEZ

C. C. N° 16'707.301 Cali

T. P. N° 134.354 C. S. de la J.

Abogado

Derecho Penal – Derechos Humanos – D I H

Teléfonos N° 312 400 04 99 - Correo Electrónico: hernandosuaresanchez@gmail.com